

Información de Trámite

Nombre Trámite	EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN MICRORESERVORIO CON UN SISTEMA DE RIEGO PARCELARIO EN COGESTIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Descripción	Para realizar una evaluación para la adjudicación de un microreservorio con un Sistema de Riego Parcelario en Cogestión se atiende una solicitud a través de una inspección y se realiza la ponderación para ser considerado en el presupuesto anual.
¿A quién está dirigido?	<p>Para acceder a la evaluación para la adjudicación de un microreservorio con un Sistema de Riego Parcelario en Cogestión los beneficiarios deben pertenecer a Asociaciones relacionados a la soberanía alimentaria.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adjudicación de un microreservorio con un Sistema de Riego Parcelario en Cogestión
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de necesidad de un microreservorio por parte de la asociación.2. Escrituras de los predios que permitan identificar que se encuentran dentro del territorio de la provincia.3. Autorización del uso del agua.4. Los predios deben estar en el territorio priorizados en el Plan Provincial de riego.5. Calificar como beneficiado dentro del informe de ponderación
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Solicitud del requerimiento de microreservorios por parte de la Asociación.2. Inspección in situ donde se verifica la necesidad hídrica, la oferta hídrica, los cultivos y la necesidad de reservar agua.3. Verificación de cumplimiento de los requisitos.4. Elaborar el proyecto con el presupuesto para la adquisición de equipos requeridos por parte de las asociaciones.5. Adquisición de equipos.6. Entrega de equipos y firma de actas de entrega.7. Instalación de los sistemas de riego.8. Mantenimiento y control de uso de los sistemas de riego. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Gestión de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, de lunes a viernes de 8:00 a 12:30 y 13:30 a 17:00 (Edificio Plaza Santo Domingo, Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehlle S/N Av. Esmeraldas).

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristian Viteri
Correo Electrónico: cviteri@gptsachila.gob.ec
Teléfono: (02) 3731910 / (02) 3731915 ext 263

Transparencia